



Resolución Ministerial

541-2001MTC/15.03

Lima, 23 de noviembre de 2001

Visto, el Oficio N° 195-2001-MTC/INICTEL-CD de la Presidencia del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones – INICTEL;

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET), ha otorgado al ingeniero Aurelio Bazán Sánchez, Jefe de la División de Telecomunicaciones de la Dirección de Capacitación del INICTEL, una beca integral para que participe en el II Encuentro de Operadores y Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones y en la Reunión CP I Regulación, a realizarse en la ciudad de Madrid, España, durante los días 26 al 28 de noviembre de 2001;

Que, en los referidos eventos se tratarán temas sobre las relaciones entre los operadores y consumidores, el INTERNET y el comercio electrónico, el consumidor de telecomunicaciones del siglo XXI, las actuaciones desde la última reunión CP I, entre otros aspectos relacionados con los últimos cambios tecnológicos en telecomunicaciones;

Que, el Consejo Directivo del INICTEL mediante Acuerdo N° 4.05.2001 aprobó la participación del ingeniero Aurelio Bazán Sánchez en los eventos técnicos de la AHCJET;

Que, es de interés del INICTEL la participación en tales eventos, en consideración a que permitirá enfocar de manera más objetiva las metas trazadas por la institución;

De conformidad con el Decreto Ley 25862, Decreto Supremo N° 048-2001-PCM y Decreto Supremo N° 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. – Autorizar el viaje del ingeniero Aurelio Bazán Sánchez, Jefe de la División de Telecomunicaciones de la Dirección de Capacitación del INICTEL, a la ciudad de Madrid, España, durante los días 25 al 29 de noviembre de 2001, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.



Artículo 2º.- El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.

Artículo 3º.- La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración o liberación de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

